



# ANEP



## CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

### Comisión de Enseñanza y Desarrollo Curricular (CEDC)

**Integrantes de la Comisión:** (según lo establecido por Res.34, Acta 28 del 21/08/2020)

- **División de Planeamiento Educativo :** Rosita Angelo.
- **Asesoría Académica:** Beatriz Macedo, Laura Silva, Fabian Teliz.
- **Por Institutos Académicos:** Gustavo Bentancur (titular), Virginia Coitinho y Stelio Haniotis (alternos).
- **Orden estudiantil:** Santiago Fierro y Santiago Achigar.
- **Directores:** Prof. Edilia Pozzo (titular), Prof. Inés Migliaro (primera alterna) y Prof. María Gloria Olano (segunda alterna).
- **Orden docente (ATD):** Renzo Ghío (titular) Mariela Cutinella.
- **Comisión Nacional de Carrera de Magisterio:** Graciela Acerbi (titular), Lily Velázquez (alterna)
- **Comisión Nacional de Carrera de Maestro en Primera Infancia:** Esther Chala (titular)
- **Comisión Nacional de Carrera de Maestro Técnico:** Marianela Rocha (titular) Olga Bica (alterna)
- **Comisión Nacional Carrera de Profesorado:** Patricia Ibarondo (titular)
- **Comisión Nacional de Carrera de Educador social:** Marcelo Gonzalez (titular) no corresponde, el titular es Marcelo Morales.

#### Acta Nº 1

<b>Fecha:</b>	6 de noviembre de 2020
<b>Hora:</b>	14 a 17 hrs.
<b>Lugar:</b>	Sala de Sesiones CFE
<b>Asistentes:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– <b>Presidente del CFE:</b> Patricia Viera</li><li>– <b>Consejera Docente:</b> Rosana Cortazzo</li><li>– <b>Consejero Estudiantil:</b> Santiago Fierro</li><li>– <b>Asesoría Académica:</b> Beatriz Macedo, Laura Silva, Fabian Teliz</li><li>– <b>División de Planeamiento Educativo:</b> Rosita Angelo, Cristina Maciel de Oliveira.</li><li>– <b>Directores de Centros e Institutos:</b> Edilia Pozzo (titular) , Inés Migliaro (primera alterna).</li><li>– <b>Institutos Académicos:</b> Gustavo Bentancur (titular),</li></ul>



	<p>Virginia Coitinho</p> <ul style="list-style-type: none"><li>– <b>Orden docente (ATD):</b> Renzo Ghío (titular) Mariela Cutinella.</li><li>– <b>Comisión Nacional de Carrera de Maestro en Primera Infancia:</b> Esther Chalá (titular).</li><li>– <b>Comisión Nacional de Carrera de Magisterio:</b> Graciela Acerbi (titular), Lily Velázquez (alterna).</li><li>– <b>Comisión Nacional de Carrera de Maestro Técnico:</b> Marianela Rocha (titular) Olga Bica (alterna).</li><li>– <b>Comisión Nacional Carrera de Profesorado:</b> Patricia Ibarro (titular).</li></ul> <p>-Nota: El Consejero V. Pizzichillo no asiste por razones de agenda.</p>
<b>Agenda prevista:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Instalación de la Comisión (Acta N°28, Res. N°34, 21 de agosto de 2020)</li><li>2. Consideración de una propuesta de reglamento de funcionamiento</li><li>3. Propuesta de ajuste curricular del Profesorado de Danza.</li><li>4. Propuesta curricular de la Licenciatura en Psicopedagogía UDELAR/ANEP</li></ol>

## Puntos tratados:

### 1. Instalación de la Comisión (Acta N°28, Res. N°34, 21 de agosto de 2020)

- 1.1 Coordinación de la Comisión: Rosita Angelo (DPE).
- 1.2 Importancia de esta Comisión en la enseñanza universitaria.
- 1.3 Variación de los integrantes de esta Comisión en función de la nueva Resolución.
- 1.4 Existencia de un borrador de Reglamento elaborado por la Comisión anterior que no se aprobó por discrepancias. El punto 2 fue el motivo de la discrepancia. Está organizado en cuatro capítulos que buscan reglar la naturaleza, integración, cometidos y funcionamiento de la CEDC.
- 1.5 Presentación del trabajo de B. Lieberman y G. Garibaldi a las 15:30 hrs.



# ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

1.6 Planteo de la ATD (realizado al CFE y aprobado en la última ATD desarrollada en Canelones, en setiembre): necesidad de mantener un delegado por carrera, dada la particularidad de cada carrera.

1.7 Importancia de lo académico para que nutra el trabajo de la CEDC.

1.8 Propuesta de definir los grandes espacios de la CEDC: articulación, integración, cometidos, funcionamiento, dado que algunos integrantes de la CEDC son nuevos y otros vienen trabajando con anterioridad.

1.9 División Planeamiento Educativo y Asesoría Académica no integran la CEDC sino que cumplen función de apoyo a esta.

## 2. Consideración de una propuesta de reglamento de funcionamiento

2.1- Lectura del Borrador de Reglamento.

2.2- Integración y participación de egresados:

- Una de las debilidades de la CEDC fue la participación fugaz del orden de egresados. Las Comisiones de Carrera Nacionales y las Locales pueden aportar egresados a esta Comisión. En otras Comisiones como la de Profesorado, el orden de egresados ha tenido participación activa.
- Es deseable que haya representantes de los egresados en la CEDC, si no pudieran los que integran las Nacionales, podrían ser de las Locales.
- Importancia del carácter de la representación de los egresados: ¿representación de la Comisión? o ¿representación del Orden?
- No se trata de agregar integrantes a la Comisión para hacerla más numerosa, sino que los representantes, representen al colectivo. Habría que cambiar la Resolución del CFE si se cambia la integración.
- Se podría invitar a egresados cuando se discuten temas puntuales como los curriculares, por ejemplo.
- Propuesta de que los egresados provengan de las Comisiones Nacionales o Locales de Carrera.
- Es necesario pensar en que los egresados sean convocados, en que su participación en la CEDC sea reconocida en los desconcentrados. Políticamente es importante esta representación. Hay que pensar los mecanismos institucionales.
- A diferencia del criterio de que haya un egresado por carrera, los egresados han planteado que haya un único representante por el orden de egresados.
- En el caso del Maestro Técnico, la complejidad de estructura de la Carrera dificulta la comprensión de la estructura de las otras carreras.
- Es importante resolver cómo se entiende la representación de colectivo; quien la asuma no puede hacerlo a título personal sino a título de ese colectivo.



# ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

- Los estudiantes tienen muy poca representación en esta Comisión.
- A los estudiantes les importa la defensa de un cogobierno real de la formación.
- Las Comisiones numerosas son lentas pero avanzan, cuando los integrantes rotan se pierde tiempo en contextualizarlos cada vez que cambian. En una nueva cultura, tiene que haber representantes estables, uno por carrera, aunque se trabaje en salas más grandes. La propuesta es buscar una estructura estable.

### 3. Propuesta de ajuste curricular del Profesorado de Danza

3.1 El ajuste de la nueva propuesta intenta aportar al estudiante una mirada integral, un espacio curricular integrado. Los cursos que ya tiene la carrera se mantienen. Pero ahora no hacen opción por la técnica en primero, sino en tercero. Se trata de un ciclo integral que como modelo curricular es de recibo, además de favorecer lo institucional.

3.2 Esta propuesta toma un modelo de las Escuelas Nacionales de Danza del SODRE. No tenía carácter universitario. Cuando se aprueba el Profesorado replica este modelo. Luego se entiende que la enseñanza de la danza requiere un manejo mínimo de las técnicas de la danza porque las va a enseñar, pero ese docente no es un artista, de ahí la eliminación del examen de ingreso.

3.3 ATD no vio esta propuesta. Comisión Nacional de Carrera la vio y la aprueba. Los Directores están de acuerdo.

### 4. Propuesta curricular de la Licenciatura en Psicopedagogía UDELAR/ANEP

4.1 La propuesta está entrando al Consejo Directivo Central de la UDELAR.

4.2 Presentación del trabajo realizado por B. Lieberman y G. Garibaldi. En 2018 se instala una Comisión para que el CFE participe en la elaboración de la propuesta curricular que había iniciado la UDELAR (Fac. de Psicología y Fac. de Humanidades) En el marco del convenio con la UDELAR instala la investigación y la extensión. La propuesta hace hincapié en incentivar la enseñanza y la producción del conocimiento. Importa destacar lo interdisciplinario y la construcción mutua con la UDELAR. Se estructura en cuatro áreas: pedagógico- psicológico- práctica – integralidad. Es una licenciatura con tres perfiles de egreso: Clínico, Institucional, Investigación. Es una carrera de 4 años.

El CFE aportó en la Didáctica de la Lengua y de la Matemática, además de poner énfasis en la importancia de la institución educativa. La iniciativa es interesante ya que no hay oferta pública para esta licenciatura y hay interés por cursarla. La malla



| ANEP |

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

curricular tiene énfasis en lo educativo. Conformar la malla realizada, los acuerdos que se realizaron en conjunto y el convenio.

Es la segunda carrera compartida (la primera es Educación Física). Aunque desde la perspectiva del proceso de diseño es la primera que se diseña en forma conjunta.

Es necesario pensar las prácticas. Está previsto que se desarrollen en todos los niveles de la ANEP.

El primer paso es la aprobación del Plan. Luego, conformar los grupos de implementación. Es una carrera cogestionada CFE/UDELAR.

ATD desconoce el convenio, solicita el documento y consulta quién aporta los docentes.

Aún no se avanzó en clave de Unidad Asociada aunque se piensa que este link es importante para pensar lo institucional.

A nivel de Directores se solicita poder tratarlo nuevamente ya que ahora parece estar más claro.

El juego y la creatividad no están contemplados en la propuesta inicial (señalamiento realizado por la representante de la Comisión de Carrera de Maestro en Primera Infancia, y reconocido como ausencia por la profesora Liberman quien propone como alternativa que los contenidos referidos a las áreas expresivas y el juego, podrían incluirse en las asignaturas optativas).

### **Acuerdos**

1. Que haya representación del orden de egresados en la CEDC. Su designación queda a resolver.
2. Realizar un documento borrador respecto a la integración de los egresados en la CEDC y analizarlo con detenimiento.
4. La propuesta curricular del Profesorado de Danza (Plan 2008 reformulado) pasa a consideración del Consejo del CFE.
5. La malla curricular de la propuesta de la Licenciatura en Psicopedagogía queda a estudio de la CEDC para pasar luego a consideración del Consejo del CFE.



| ANEP |



CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

Próxima reunión de la CEDC: 20 de noviembre de 2020